

EL MENSAJERO.

SEMANARIO COSTARICENSE,

AÑO 1º—TRIM. 4º

San José, febrero 25 de 1882.

NUMERO 48

ADMINISTRADOR GENERAL.

Mauro Jiron.

AGENTE GENERAL DE AVISOS.

Lujan y Mata.

EL MENSAJERO.

El camino al Atlántico.

Las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno para que sean brevemente terminados los trabajos complementarios del trayecto del ferro-carril de Limón a Río-Sucio, y los asiduamente ejecutados en la carretera que conexas los dos trayectos de la línea férrea, cuanto para proveer a la mejor administración de todo el camino, conducen a realizar el propósito de que éste será inaugurado el 27 de abril próximo, quedando por consiguiente abierto a la concurrencia pública.

Este camino quedará formado de la siguiente manera: su extensión de esta Capital al puerto de Limón, en el mar Caribe, medirá 96 millas [26, longitud de la carretera y 70 la del ferro-carril], y 27½ millas que mide la línea férrea central que enlaza con esta Ciudad las de Alajuela, Heredia y Cartago, capitales de las Provincias en donde se produce casi la totalidad del café. Todo lo cual forma un trayecto de 123 millas próximamente.

La completa habilitación de esta vía es, tiempo há, el *desideratum* de este país; y aunque no se ha logrado construir toda esta vía de ferro-carril, es indudable que la carretera de corta extensión y bien construida, como lo prometen los trabajos que se practican en ella, prestará útiles y oportunos servicios al tránsito, mientras se llegue a completar la línea férrea.

Realizadas, pues, las condiciones de este camino necesarias a su objeto, tenemos que los pasajeros que transiten entre Limón y esta Capital, podrán hacerlo en un día; y que de cualquiera parte más distante de Limón que esta Ciudad, los pasajeros así como la carga no emplearán en su transporte más de dos días. Además, este camino no sólo facilita el transporte de los productos destinados a la exportación suministrados por los mayores centros de producción

hoy existentes, sino que habilita para este mismo fin vastas porciones de tierra que guardan tesoros de riqueza agrícola; facilitando al mismo tiempo en un gran radio la importación de los productos que demanda el consumo. En este concepto, y una vez puesto al servicio público el camino de que nos ocupamos; se puede afirmar, sin hipérbole, que se cumple un hecho económico importante; que quedaría resuelto uno de los problemas que más nos han preocupado, y cuya resolución viene a ser en la actualidad más oportuna y apreciable, dadas la embarazosa situación financiera del país, las condiciones de estos pueblos esencialmente industriales y la de la actual civilización que puede asimismo estimarse como esencialmente industrial.

No se entienda por esto que pretendemos dar a este nuevo camino, en sus resultados prácticos, el carácter de una panacea aplicable a nuestro estado económico enfermizo; nó, nada de exajeraciones; pero sí es lo positivo que este poderoso medio industrial hará que se verifique un cambio, una evolución tal que sea bastante impulso para determinar mayor desarrollo a la producción, más amplio campo a todas las actividades, y medios propios y eficaces para que el sistema de impuesto sea arreglado a esta transformación industrial.

A quién se oculta el porvenir que tan a las claras se manifiesta?

La evolución, la transformación a que aludimos, que es el esfuerzo convergente de todos los intereses y el objetivo del Gobierno en cuanto está al alcance de sus facultades y en la esfera de su misión, ofrece muy acentuadamente en ese porvenir:

La actividad privada desenvolviéndose en más amplias esferas;

Las industrias libres, desembarazadas de los monopolios y de todo procedimiento restrictivo;

Las relaciones de cambio en mayor incremento;

Los intereses individuales y los generales del Estado sin antagonismos;

En una palabra, la vida del país realizando el progreso en manifestaciones más vigorosas y completas.

Y nó es por cierto al Gobierno a quien puede achacarse el desconocimiento de estos resultados, cuando hace tiempo viene empeñando sus esfuerzos en alcanzarlos, forza-

do unas veces a seguir los trillados senderos de la rutina, y otros a contrarestar las impacencias y delirios de aquellos que creen, acaso de buena fe, que las condiciones de un pueblo se transforman tan sólo con la exhibición de un bello ideal, la aspiración a realizarlo por medios análogos a los medicamentos tópicos, prescindiendo de la fuerza casi fatal de los hechos y del proceso ineludible que determina su encadenamiento.

Indudablemente nó es Costa-Rica de los países destinados a morir por atrofia, ni a permanecer inmóvil en medio del movimiento universal. Sus ricos elementos de vida, su espíritu reflexivo, sus geniales disposiciones al trabajo, su ventajosa posición en un Continente, que asombra por el prodigio de sus tesoros explotados y los mayores que aún reserva, y lo que su esfuerzo propio ha realizado; todo indica el destino de este país en la obra del progreso, y su participación en el goce de los beneficios que de esta obra reportará la humanidad.

L. R.

Un Costaricense premiado.

El periódico suizo *Gazette de Lausanne* correspondiente al 22 de diciembre de 1881, da cuenta de la sesión anual de la Academia de Lausana, que se verificó el 21 de diciembre, del año citado para la proclamación de los premiados en el respectivo concurso, y enumera entre los que han merecido el primer premio, al joven costaricense Don Luis Matamoros.

He aquí la nómina de los laureados en aquel acto:

“Premios: Luis Matamoros—80 fs.;—Benjamin Nicole, 80 fs.; H. Subilia,—70 fs.;—H. Aguet, 65 fs.;—L. Emery, 60 fs.;—H. Hafner, 60 fs.;—Rob. Leroy, 60 fs.; A. Lugren 50 fs.”

Honroso y satisfactorio debe ser para Costa-Rica que sus hijos merezcan en sus estudios científicos, distinciones acordadas por jurados tan severos como imparciales, en los acreditados establecimientos de educación en donde hacen sus estudios.

En nuestro número anterior hicimos mención del joven J. A. Lara, y ahora al hacerla del joven L. Matamoros, nos es grato dar público testimonio del éxito alcanzado por estos jóvenes hijos de Costarica, para quien son ellos una preciosa esperanza en flor.

L. R.

INTERIOR.

Actos Oficiales.

Febrero 16.—Acuerdo nombrando al Licenciado Don Francisco Chaves Castro, Subsecretario del Ministerio de Gobernación y demás carteras anexas a este Despacho.

Febrero 16.—Se da permiso a Don Jaime G. Bennett para ejercer la profesión de dentista.

Febrero 16.—Se nombró a Don Cosme Solano Jefe Político interino del Canton del Paraíso durante la licencia concedida al propietario.

Febrero 16.—Por decreto de esta misma fecha se suspendió la ley del Registro Civil.

Febrero 18.—Se nombró en reposición de Don Ricardo Iraeta, a Don Bernabé Castro, escribiente de la Oficina de Estadística.

Febrero 20.—En reposición de Don Bernabé Castro, se nombró escribiente de la Oficina de Estadística a Don Ricardo Salazar.

Febrero 20.—Se admitió la renuncia del cargo de Regidor Principal de la Municipalidad de este Canton, al Licenciado Don Francisco Chaves Castro, y se nombró para dicho cargo, al Licenciado Don Francisco Acuña.

Febrero 20.—Se aprobó el nombramiento hecho en Don Rogério Pérez para notificador de la Alcaldía 1ª de la Ciudad de Heredia.

Febrero 21.—Se nombró a Don Benjamin Castro, Alcalde y Jefe Político del Canton del Puriscal.

Febrero 22.—Se nombró, a Don Manuel G. Escalante, Administrador General de Correos durante la licencia concedida a Don José Lorenzo y Barreto.

Febrero 22.—Por acuerdo de esta fecha se restablece el presidio de la Isla del Coco.

Febrero 22.—Se restablece la Dirección de la Carretera Nacional del Pacífico, y para desempeñarla, a D. Juan Matamoros; y como ayudante a Don Francisco Frutos.

Febrero 23.—Se convocan licitadores para la explotación del Ferrocarril entre Río Sucio y Limón, y para el mantenimiento de la carretera entre esta capital, y dicha línea férrea.

—:—
EL EXCMO. SEÑOR GENERAL PRESIDENTE, que hace algunos días se halla en la ciudad de Alajuela por motivo de su quebrantada salud, continúa, según informes que hemos recibido de personas tan fidedignas por su veracidad, como competentes por su ciencia, recuperando tal estado de mejoría que se cree fundadamente que ha desaparecido ya todo peligro inminente que hiciera temer por los días del distinguido paciente. Lo benigno del clima, los perseverantes esfuerzos de la ciencia y el solícito cuidado de la familia han sido los poderosos medios que han logrado combatir hasta donde es posible el incremento de la enfermedad y ha-

cer que ésta ceda hasta el punto de inspirar la confianza de que desaparecerá por completo.

—:o:—

MR. F. ROBER SAINT JOHN, Ministro Residente del Gobierno de S. M. B. en Centro-América llegó á esta Capital el sábado 19 del corriente; habiendo ido á la ciudad de Alajuela, en tren especial, una comision designada con el objeto de recibir al ilustre huésped.

Deseamos á Mr. Saint John que le sea grata su permanencia entre nosotros.

—:o:—

DEFUNCION.—El joven Jorge, hijo del distinguido caballero Don Guillermo Nanne, murió en la noche del domingo 20 del mes en curso, verificándose la inhumacion del cadáver al día siguiente, acto al cual concurrieron los numerosos amigos de la familia, á la cual mandamos nuestras sentidas manifestaciones de pésame.

—:o:—

TEATRO.—De la funcion que tuvo lugar el domingo 20 del corriente, poco es lo que tenemos que decir. La pieza en general nos pareció mas que una medianía, una vulgar vulgaridad: *Trampas Inocentes*, que es el título de la obra, son verdaderas trampas al gusto del público y por lo mismo duplicamos encarecidamente al Señor Blen deseche todo mal pensamiento de volvernos á *tramppear*, aunque para salir airoso de ellas se dé tan buenas trazas y haga grandes esfuerzos en la ejecucion de *Trampas Inocentes*.

VARIEDADES.

¿Por qué estás triste?

Cuántas veces... ¿recuerdas, vida mía...? Sentado yo á tu lado,
Al rayo del amor y la alegría,
Te dije enamorado
Los sueños de ventura que pasaban
En torno de mis sienas ardorosas,
E inquietos en mi mente se posaban
Cual bellas mariposas?

¿Dime, Delina mía,
Recuerdas esas noches de alegría?

Y no es verdad que aún vive en tu memoria
Cada instante pasado dulcemente,
Yo delirando amor y ansiando gloria,
Y tú, piadosa, por borrar mis dudas,
Jurando amarme con amor ardiente...?
Si tu memoria guarda, cual la mía,
Las promesas de amor que tú me hiciste,
Por qué, Delina, al parecer sombría
Te muestras á mis ojos, ay! tan triste?
¿Acaso alguna pena
Hierde tu corazón en desventura,
Teniendo por corona la hermosura,
Y, bella cual la cándida azucena,
El cetro del amor y la ternura?

No, mi bien, no es posible
Que airada tempestad sobre tu frente
Haya batido sus malignas alas:
Porque eres tú tan tierna y apacible,
Nacida entre los sueños del Oriente,
Que pareces un ángel de otros mundos
Que por la tierra se desliza apenas,
Sembrando rosas, lirios y azucenas.

No, mi bien, no es posible
Que en tu alma tan joven como pura
Haya el dolor cebado su fiera,
Marchitando la flor de tu ventura
Con el soplo glacial de la tristeza.

Luego dime, alma mía,
Por qué estás triste, al parecer sombría?

¿Acaso, acaso, el corazón te dice
Que no debes amarme un solo instante,
Pues la distinta suerte que nos guía
Tu frente eleva á la region del cielo,
Y pobre arista que maltrata el viento,
Mi corazón arroja en el tormento!
Acaso te predice
Sibila malhadada
Ay! que serás, amándome, infelice,
Ay! que serás, amándome, olvidada.

Oh! no!... por Dios! consuélate, alma mía;
Busquemos el desierto si tú quieres,
Sitios desconocidos y sin nombres
Do pueda nuestro amor formar su nido,
Léjos de la maldad de otras mujeres
Y libres de la envidia de los hombres;
Y allí... oh! en mi loco desvarío
Al ver risueños tus brillantes ojos,
En un rapto de entusiasmo exclamaría:
El mundo, el cielo, la ventura es mía.

JUAN DIEGO BRAUN.

El Eucaliptus.

Recomendamos mucho la lectura de este artículo que reproducimos de *La Nueva Era* de Cuba, particularmente á los que se interesan por el saneamiento de la ciudad de Limon y sus cercanías.

“Cuanto más se ensaya y estudia este árbol, más resalta la conveniencia de su propagacion. En Cuba llega en muchas comarcas á ser una necesidad que no es posible mirar con indiferencia, pues es para ellos la salud,—y aún más,—la vida.

Un naturalista italiano ha hecho un largo estudio del Eucaliptus, y se ha convencido de que su efecto sobre los miasmas, en nada se ha exagerado. Es tan extraordinaria su potencia para la absorcion, que un árbol grande extrae del suelo en que radica, diez veces su propio peso, y esto sólo es lo suficiente para purificar la atmósfera más infectada. El resultado de los ensayos de la siembra en lugares miasmáticos, es sorprendente.

La vecindad del convento Fontane, cerca de Roma, era uno de los lugares más enfermizos de toda la Italia, pero habiendo hecho los monges sembrar bosques del Eucaliptus en el año 1868, se convirtió en sano en el corto espacio de cinco años. En otro lugar, en la frontera de Argelia, donde antes era imposible vivir un tiempo prolongado, mil trescientos árboles que se sembraron en el año de 1867, han acabado con todas las tendencias á fiebres, y en Alsacia y Lorena los ensayos hechos han tenido igual resultado.

La mayor parte de los bosques de Australia se componen de este útil árbol y en California se encuentran todas las variedades, y la salubridad de ámbos países es bien conocida.

Aparte de sus efectos sobre la atmósfera, es sumamente útil y se siembra mucho, por la ventaja de su rápido crecimiento. En puntos y suelos que lo favorecen, éste es asombroso. Un árbol de una vara de alto, que se trasplantó en Montone en el año 1869, había llegado en el año 1874 á una altura de más de cincuenta pies, y el diámetro del tronco, medido á tres pies del suelo, era de cuarenta pulgadas inglesas.

Muchos terrenos inútiles tenemos en el país, que sembrados de Eucaliptus se convertirían en propiedades productivas, evitando además tantos padecimientos por fiebres, que si es verdad rara vez acaban con la vida, si se curan á tiempo, pero si la disminuyen considerablemente. Parte de una finca dedicada á esta siembra, infundiría de un modo muy perceptible en los cambios atmosféricos del resto, y si algún día llegamos á aprovechar este árbol, como es debido, lograremos tres grandes beneficios en un sólo trabajo, sin contar con el de ahuyentar esa plaga de mosquitos que solo por costumbre es soportable.

Los ensayos hechos con el Eucaliptus glóbulus, es verdad que en la mayoría de los casos han dado mal resultado, pero probablemente muchas veces por no saber proporcionar á la planta las condiciones que requiere.

Hay algunos de estos árboles floreciendo en el país y esto nos prueba que su malogro no es por efecto del clima. Su crecimiento rápido hace muy endeble el árbol al principio, y es menester sembrarlo para que formen bosques; para que se protejan mutuamente, ó sembrarlo al abrigo de arboledas ya formadas. Por las observaciones que hemos podido hacer, necesita un suelo suelto y rico en abono, y en tierras bajas debe sembrarse sobre una elevacion de superficie por lo menos. Aconseja-

ríamos abrir un hoyo de cuatro ó cinco pies de diámetro, y mezclar la tierra con abono, dando la preferencia al que proviene de yerbas ó madera podrida, y volver la tierra otra vez al hoyo, sembrando dos ó tres semillas en el centro, para estirpar luego los dos menos florecientes.”

Don Andres Bello.

(Continuacion.)

El sábio preceptista que no desperdiciaba oportunidad de corregir sus escritos, introdujo todavía notables mejoras en la edicion, hecha bajo su cuidado, en Valparaíso el año de 1864, por la imprenta de la Patria.

Las ediciones de Carácas y París son tomadas de estas últimas, y han sido hechas con cuidadoso esmero.

Las adelantadas doctrinas de BELLO en cuanto á declaraciones internacionales, tienen comprobantes muy elocuentes. La abolicion del corso y los principios de que la bandera neutral cubre la mercadería enemiga; salvo la de contrabando de guerra, y que la bandera enemiga no hace participar de su carácter á la mercadería neutral, fueron estipulaciones consignadas por BELLO, en 28 de julio de 1835, en un tratado entre Chile y el Perú, es decir, veintinueve años ántes de las declaraciones sobre la materia hechas por el Congreso de París, en 30 de marzo de 1856.

Una delicada y difícil cuestion internacional dividía al Ecuador y á los Estados Unidos de América. En 1854 se firmaba por ámbas naciones un pacto de arbitraje para dirimirla, y el árbitro elegido no era ni un soberano europeo, ni un presidente americano: era un sábio, DON ANDRÉS BELLO.

Igual honor recibió de parte de Colombia y del Perú en 1865.

X.

Como Senador de la República, redactó diversos proyectos, que pronto pasaron á ser leyes, manifestando en todos ellos avanzadas ideas y completando de ese modo la Constitucion jurada el 25 de mayo de 1833, que rige todavía en Chile.

En 1834 propuso y obtuvo la derogacion de la ley española que coartaba la libertad de los extranjeros para disponer de sus bienes y para adquirirlos por sucesion hereditaria.

En 1842 presentó al Senado otro proyecto, que fué promulgado como ley el 31 de octubre de dicho año, por la cual se declaraban propiedad de Chile las guaneras de Mejillones, el litoral del Norte de la República é islas adyacentes, y se autorizaba al Gobierno para imponer derechos de importacion al guano de esas regiones.

En 1844, para mejorar la situacion de los extranjeros no pertenecientes á la comunión católica, y para hacer posible la formacion de sus familias, promovió la ley que facilitaba el matrimonio de los disidentes domiciliados en Chile, y la filiacion legítima de sus hijos. Esa ley disponía que el matrimonio entre un disidente y una católica, para tales efectos, pudiera válidamente celebrarse ante un sacerdote, aun sin observar en su celebracion el rito de la Iglesia, con tal que los contrayentes se sujetaran á las leyes chilenas sobre impedimentos, consentimiento y demás requisitos.

La ley de 31 de octubre de 1845, sobre motivos de preferencia de créditos é hipotecas, que salvó al comercio de infinitas dificultades, fué obra suya, como asimismo la ampliacion de la de 25 de octubre de 1854 sobre la materia.

En 1851 promovió una importante ley sobre redaccion y fundamentos de

las sentencias judiciales, que vino á dar á éstas su deseado respeto y seriedad.

La importante ley de 14 de julio de 1852, relativa á la exvinculacion de bienes de mayorazgos y modo de efectuarla, es debida también á sus esfuerzos.

El espíritu de estas leyes prueba la tendencia verdaderamente progresista y adelantada de BELLO; y su redaccion las hace modelos en su clase, pues no es posible, en vista de su claridad, torcer su alcance ni violentar su espíritu.

XI.

El trabajo de mayor aliento y de más altas proporciones llevado á cabo por BELLO, es el *Código Civil chileno*, obra verdaderamente monumental, que, con ligeras alteraciones, es hoy la ley matriz de la mayoría de los pueblos sudamericanos.

Trece años de asidua é incesante labor costó á BELLO la realizacion de la árdua empresa que le fué encomendada en union de sábios y experimentados jurisconsultos de Chile; pero él únicamente la llevó á término, con incansable paciencia.

BELLO recibió el encargo de redactar el proyecto de Código Civil el 10 de setiembre de 1840. En 1853 lo entregaba concluido.

El 22 de noviembre de 1855 se presentaba al Congreso Nacional la obra del sábio jurisperito, revisada por una comision de experimentados hombres de leyes, y el 1º de enero de 1857 principiaba á regir como ley de la República.

Durante los trece años de pesada labor que impuso á BELLO la formacion de este libro, emporio de prudencia y de meditadas prescripciones, en el que se innovó casi por completo el órden legal por tantos siglos vigente, y en cuya redaccion se hermanan la paternal enseñanza que domina en las Partidas del sábio Rey español y el autoritario precepto de los códigos modernos, cuántas vigiliass, cuánta investigacion y cuánto exámen de parte del sábio!

Los 2,524 artículos de este cuerpo de leyes, fueron escritos, por completo, cinco veces diferentes, y corregidos, en detalle, tantas y tantas otras, que una de las últimas copias, hechas por el modesto y entendido señor D. T. Avaria, que sacaba en limpio las notas del codificador, tiene más enmiendas y adiciones que el original mismo, siendo indispensables la versacion y el hábito más completos para poder comprenderlas con acierto.

Cada frase, cada palabra, cada puntuacion era objeto de serias meditacion de BELLO, quien, por lo mismo, no pudo conformarse con las bien pequeñas alteraciones que la Comision revisora introdujo en su obra.

Los Señores D. Eugenio Vergara y D. Bernardino Opaso primero, y luego D. José Victorino Lastarria, D. José Bernardo Lira, D. Jacinto Chacon, D. José Clemente Fabres y D. Miguel Elizalde, se han ocupado, en eruditos trabajos, de dar á conocer, de exponer y explicar la monumental obra de BELLO. El mismo Señor D. José Joaquin de Mora, en un extenso estudio publicado en *La América* de Madrid, en 1858, hace el más cumplido y entusiasta elogio del perfecto trabajo de su antiguo y afortunado rival.

La obra de BELLO no quedó concluida con su promulgacion como ley: era necesario explicar el alcance del artículo 9º del Código, sobre efecto retroactivo de sus disposiciones. Treinta y seis reglas claras y precisas sobre la materia, debidas á su ciencia, establecieron la armonía entre la antigua y nueva legislacion del país, en sus múltiples faces.

XII.

Y quien así daba la ley al pueblo, como Platon, lejos de verse excluido de la República de las letras y de la poesía, las cultivaba como Eurípides. ¿Qué maestro de la gaja ciencia es más querido y popular en América?

Un poema, tomado del italiano, *El Orlando enamorado*, de Berni, compuesto de catorce cantos; los fragmentos de una leyenda *El Proscrito*, y cuarenta composiciones líricas, constituyen, hasta hoy, los lumineros de la gloria poética de BELLO.

El ameno compilador y paciente literato argentino, señor D. Juan María Gutiérrez, que dió á luz en Valparaíso, en 1846, la interesante colección de la *América poética*, lazo de flores con que ató entre sí los pueblos del Nuevo Mundo, fué el primero que trazó la biografía de BELLO y recopiló la mayor parte de sus poesías, diseminadas en diversas publicaciones literarias de Europa y América.

¿Qué americano no sabe de memoria la *Oración por todos*, y quién no repite sus estrofas en las diferentes ocasiones de la vida á que ellas se refieren?

¿Quién no exclama al saludar las costas colombianas:

Salve, fecunda zona
Que al sol enamorado circunscribe
El vago curso, y cuanto sér se anima
En cada vario clima
Acariciada de su luz, concibes!

¿Qué poesía al Tequendama tiene más vigor que estos dos versos:

Los valles va á buscar del Magdalena
Con salto audaz el Bogotá espumoso!

XIII.

¿Habla en Colombia de las obras filológicas de BELLO, despues de los estudios de Cuervo, Marroquin, Caro, Isaza y tantos otros eximios literatos de esta docta capital?

Para gloria del autor de la *Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos*, baste recordar que su obra traslimitó el mundo para que habia sido escrita y publicada [1847]; que al darla á conocer en la Metrópoli española el señor Mora pocos años despues, fué dada á luz y adoptada por texto en sus colegios, como lo dice D. Francisco Merino Ballesteros, Inspector General de Instrucción pública de Madrid, en la edición de la Gramática de BELLO, hecha en 1853, bajo su dirección, por la imprenta de la Biblioteca de Educación; y que los principios contenidos en ella se han ido abriendo rápido camino y merecido la aceptación casi general en todo el pueblo en que impera el habla de Castilla.

(Continuará.)

Teatro del "Recreo" en Puntarenas.

(REMITIDO.)

Este sencillo y agradable lugar de recreo en donde se están poniendo en escena escogidos dramas y comedias, ameniza hoy la monótona y aislada vida que aquí se lleva; idea fué esta que surgió del gran sentimiento de hacer el bien á la humanidad doliente, trayendo por este medio la caridad pública á las puertas del necesitado.

Tan benéfica obra se ha llevado á cabo por la feliz iniciativa de los Señores Don Luis Hernández y Don Mario Agüero, quienes ayudados de las dignas Señoras que componen la sociedad de beneficencia en este puerto, la han podido desarrollar y poner en ejercicio con éxito sin duda alguna; pues que á la influencia moral y material, prestadas por las dos primeras autoridades de la Comarca, el Señor Gobernador cesante Don José Monge Reyes y el que le sustituye Don Salvador Jiron, se debe una gran parte

de ese éxito; personas todas, que continúan animadas de los mejores deseos para la gran idea de atraer por un medio, á la vez instructivo y recreativo, el aumento de recursos á un establecimiento de tanta importancia, como lo es el Hospital de San Rafael de esta ciudad.

Las Señoritas que han tomado parte en la función, dada el sábado 18, merecieron el aplauso del público por el esmerado desempeño de los caracteres que les tocó respectivamente representar; así como tambien los jóvenes que con espontaneidad se prestaron á cooperar con sus esfuerzos. Mencionamos á las Señoritas Salvadora Galindo, Mercedes Palma y Antonia Marroquin, quienes por vez primera se prestaban á tan difícil tarea. Los jóvenes Señores Don Agustín Guido, Tomas Hernández, José María Acosta y Serafín Saravia fueron muy aplaudidos porque supieron interpretar con propiedad sus correspondientes papeles.

Las piezas puestas en escena fueron: "Mi mamá", "Mi Secretario y yo", y "De potencia á potencia". La dirección de ellas, á cargo del Señor Don Luis Hernández, ha sido bien desempeñada.

Que el público en general quedó satisfecho, lo comprueba la repetición de una de las expresadas funciones el domingo 19, la cual fué pedida por ese mismo público al Señor Hernández.

Mucho promete este laudable Establecimiento al logro de sus fines, y muy dignos son de encomio las personas que contribuyen á sostenerlo; las cuales, siendo de las más notables é influyentes de la sociedad, alientan el espíritu público en favor de los resultados propuestos.

Que trabajos tan dignos y humanitarios, sean bien recompensados con honor y gratitud!

Puntarenas, febrero 20 de 1882.

THE MESSENGER.

A Distinguished Arrival in Costa-Rica.

We record with pleasurable satisfaction, the visit of His Excellency J. R. de St-John H. B. M's Minister in Central America, to Costa-Rica, who arrived in San Jose, on the 15th inst, and whose stay among us for the present, we regret will be only of a few days duration, in consequence of important engagements, requiring his almost immediate return to England.

Mr. St-John, though not long resident in Central America, seems to have devoted the greater part of his time in acquiring a personal knowledge of all that is most remarkable, and worthy of being known in the other States of Central America. Costa-Rica seems to have impressed him very favourably.

The country, its activity, its inhabitants, and its surroundings seem to have produced an impression in the mind of our distinguished English diplomat, highly flattering to the future fortunes and progress, of this country, an impression just now too essentially important to be left unrecorded, and which cannot fail to be a source of satisfaction to all of us natives and foreigners alike, whose interests are inseparably bound up with what is, for many of us the country of our adoption. Of the visits of English Ministers and indeed the same may be said of all the other Minister resident in Central America, their visits to Costa-Rica for some years past, have resembled what is familiarly said of the visits of the angels, they "have been few and far between." We sincerely hope that in future, they will be of more frequent occurrence. Nay more we long to see the country we inhabit acquire sufficient importance, in the interchange

oro no nos ha de faltar á nosotros mientras conservémos el secreto de la mina.

—Pues ya que usted lo sabe todo, dijeron al príncipe, hablemos con franqueza. ¿Quiere usted encargarse de dirigir la explotación de la mina que hemos descubierto?

—No puede ser, contestó el príncipe, porque voy muy de prisa.

—Pues á dónde va usted?

—Al infierno.

Al oír esto, los ladrones creyeron que aquel sabio tenía malas pulgas, y ya no pensaron más que en taponar la boca para que no divulgase su secreto. Ofrecieronle el berrico cargado de oro si juraba no decir á nadie nada de la mina; el príncipe lo juró, y poco despues continuó su camino dejando en la venta el berrico cargado de oro para recogerle á la vuelta y diciendo para sí:

—Dónde demonios estará la mina que esos ladrones han descubierto? Siento no saberlo, porque sería una gran noticia para mi señor suegro.

Andando, andando, llegó á la orilla del río, que se pasaba por una barca. Al barquero le sucedía una cosa muy particular. Tenía ya sesenta años, y desde la edad de doce estaba allí de barquero sin encontrar quien le reemplazase en aquel oficio, que aborrecía con sus cinco sentidos. Cuando todavía era muchacho, su madre que era una santa, veía con profunda pena que era muy aficionado á pasar el rato en las tabernas, y temía que se pervirtiese en ellas y se condenase. Para que nunca fuese á las tabernas, y por consiguiente, no se condenase, pidió á Dios una gracia, que Dios le concedió en atención á su santidad, y fué que su hijo no pudiese salir de la barca mientras no entrase en ella uno que hubiese dirigido una nave con más torpeza que él dirigía la suya. El barquero, en cuanto entraba un hombre en la barca, le ponía el reino en la mano y trataba de salir de ella; pero hacía más de cuarenta años que hacía con todos esta misma prueba, y la hacía en vano. ¡Si sería torpejon el tal barquero!

Aguijábale la curiosidad de saber si estaba destinado á acabar allí la vida ó encontraría al fin quien le reemplazase, y preguntó al príncipe, como á todos; si sabría sacarle de aquella duda.

—Yo lo sé todo, le contestó el príncipe, pero á la vuelta hablaremos, que voy muy de prisa ahora.

—¿Pues á dónde va usted tan de prisa?

—Al infierno.

El barquero no se atrevió á hacer más preguntas al que tan desabridamente le contestaba, y el príncipe continuó su camino.

reina se disculpó enseñándole la carta que le había entregado el joven.

El rey convino en que la reina no era culpable, porque la carta estaba falsificada con tal maestría, que á él mismo le costaba trabajo convencerse de que aquella letra no era suya; pero llamando á su yerno, le preguntó quién había falsificado la carta.

—Señor, le contestó el joven, yo no lo sé de cierto, pero debe haber sido unos bandidos en cuya guarida pasé la noche cuando venía á la corte.

Al oír esto, el rey sospechó con razon que andaba en el ajo el bandido á quien perseguía por falsificador de billetes de banco, y ya solo pensó en deshacerse de su yerno de un modo indirecto.

—Yo, le dijo al joven, pudiera hacerte ahorcar, porque eso de que el rey reina y no gobierna no reza conmigo. Yo hago ahorcar al sursuncorda si se me pone en las narices; pero, para que no se diga que si fué, que si vino, te perdono la vida, y sólo te exijo una cosa para aprobar tu casamiento con mi hija y nombrarte mi sucesor. Lo que exijo de tí es que me presentes tres pelos del diablo, y no vayas á traermelos tres pelos de cualquier pelafustan, porque yo los he de conocer en el olor á azufre y en el color *rubicundus Judas*.

El príncipe (pues ya hay que llamar así al molinerillo) estaba que se le podía ahogar con un cabello con la exigencia de que había de traer tres pelos del diablo, y pidió censejo al primer ministro de su suegro, que era un viejo á quien llamaban Sábalo-todo, porque todo lo sabía, y que se le había mostrado muy adicto, barruntando que al fin y al cabo se calzaría con la corona. Sábalo-todo le dijo:

—El asunto es peliagudo, pero no se apure por eso V. A. que todo se andará si la burra no se pára. Diga V. A. en todas partes que todo lo sabe, y bastará esto para que lo consiga todo como yo lo he conseguido. Quédese huérfano de padre y madre á los doce años, y determiné irme por el mundo á buscarme la vida. Una vieja que había sido ama de gobierno de uno que llegó á director de instrucción pública sin mas que decir que lo sabía todo, me dijo al partir:—"hijo, tú no sabes nada, pero te voy á descubrir un secreto con el cual lo conseguirás todo, y es que digas siempre que todo lo sabes." En el primer pueblo á donde llegué, había un caballero que necesitaba un ayudilla de cámara, y me presenté á él solicitando entrar á su servicio.—¿Qué es lo que tú sabes? me preguntó, y le contesté que lo sabía todo. Con la confianza que tenía mi amo en que yo lo sabía todo, y con lo que aprendí obligado por la necesidad, conseguí dar gusto á mi amo, que al fin me recomendó para que me dieran una plaza de escribiente en las oficinas del gobierno,

